

Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso

Asamblea

**Quinto período de sesiones (5.º ordinario)
Ginebra, 21 a 29 de septiembre de 2020**

INFORME SOBRE EL CONSORCIO DE LIBROS ACCESIBLES

Documento de información preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. Este es el sexto informe sobre el Consorcio de Libros Accesibles con carácter anual, preparado en el marco de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
2. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (“el Tratado de Marrakech”) fue adoptado el 27 de junio de 2013 por los Estados miembros de la OMPI y entró en vigor el 30 de septiembre de 2016, tras su ratificación o adhesión por 20 partes que reunían las condiciones para tal fin. Para alcanzar los objetivos enunciados en el Tratado de Marrakech será necesario emprender actividades prácticas; a ese respecto, el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) es una iniciativa de carácter mundial para dar aplicación práctica al Tratado.

3. El ABC se presentó el 30 de junio de 2014 ante los Estados miembros del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI; se trata de una alianza público-privada encabezada por la OMPI en la que participan las siguientes organizaciones coordinadoras:

- Consorcio DAISY;
- International Authors Forum;
- Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual;
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas;
- Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción;
- Unión Internacional de Editores;
- Sightsavers; y
- Unión Mundial de Ciegos.

La Secretaría del ABC se encuentra en la sede de la OMPI en Ginebra (Suiza).

4. Debido a la pandemia de COVID-19, en marzo de 2020, el personal de la OMPI comenzó a trabajar a distancia y, desde agosto, está regresando gradualmente a los locales de la OMPI.

ACTIVIDADES DEL CONSORCIO DE LIBROS ACCESIBLES

Servicio Mundial de Libros del ABC

5. El Servicio Mundial de Libros del ABC (“el Servicio”) es un catálogo mundial de libros en formatos accesibles, disponible en Internet, que brinda a las bibliotecas para personas ciegas, conocidas como entidades autorizadas, según se definen en el artículo 2.c) del Tratado de Marrakech, la posibilidad de hacer búsquedas de libros accesibles, encargarlos e intercambiarlos a escala transfronteriza.

6. En marzo de 2020, se alcanzó un hito importante al llegar a la cifra de 500.000 títulos disponibles para el intercambio transfronterizo en el Servicio con arreglo a lo dispuesto en el Tratado de Marrakech, es decir, sin necesidad de pedir la autorización del titular del derecho de autor. Más de 580.000 títulos se encuentran actualmente disponibles para el intercambio transfronterizo y libre en virtud de lo dispuesto en el Tratado.

7. Actualmente, 83 entidades autorizadas han firmado un acuerdo con la OMPI para participar en el Servicio, lo que representa un aumento del 36% desde septiembre de 2019 (véase el Anexo I). Otras 11 entidades autorizadas de todo el mundo han manifestado su intención de adherirse al Servicio, lo que elevaría a 94 el número de entidades autorizadas participantes en el Servicio (véase el Anexo II). Solo en 2019, los títulos descargados por entidades autorizadas supera el total de descargas realizadas de 2014 a 2018.

8. Este año se han añadido varias prestaciones nuevas al Servicio, como en la interfaz de usuario, que ahora está disponible en francés y español, capas adicionales de encriptación y seudonimización para la protección de datos personales y herramientas más potentes de supervisión del servicio.

9. En 2020, se ha migrado la plataforma técnica del ABC a la nube de Amazon Web Services (AWS). En el marco de esta migración, se han llevado a cabo una serie de optimizaciones de la arquitectura y mejoras de procesos que seguirán aumentando la eficiencia, la escalabilidad y la seguridad del Servicio. Dichas optimizaciones consisten en:

- i) el empleo de una línea de desarrollo para mejorar la prueba de código y el proceso de aplicación, incluida la realización de numerosas pruebas de seguridad automatizadas

siguiendo las mejores prácticas establecidas por la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información de la OMPI;

ii) la migración del servicio FTP del ABC al AWS S3 SFTP, así como la migración de la base de datos Oracle a Amazon Aurora PostgreSQL con el fin de mejorar la disponibilidad, la velocidad y la estabilidad.

10. La Secretaría del ABC realizó modificaciones al Acuerdo de Entidad Autorizada, que fueron revisadas por los especialistas en derecho de autor de la OMPI y la Oficina del Asesor Jurídico y fueron aprobadas por la Junta del ABC. Las revisiones del Acuerdo de Entidad Autorizada se llevaron a cabo para:

- i) plasmar la aplicación del Tratado de Marrakech en muchos países;
- ii) tener en cuenta los comentarios formulados por varias entidades autorizadas y varias instituciones que aspiran a obtener la condición de entidad autorizada, y aclarar así varias disposiciones y mejorar la coherencia global del acuerdo;
- iii) responder a las preocupaciones de las entidades autorizadas europeas sobre sus obligaciones en virtud del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD); y
- iv) garantizar que todas las entidades autorizadas que participen en el Servicio Mundial de Libros del ABC estén sujetas a un único acuerdo con los mismos términos y condiciones.

Los acuerdos revisados han sido enviados a las entidades autorizadas participantes en el Servicio para su firma.

Actividades futuras del Servicio Mundial de Libros del ABC

11. El ABC ha desarrollado una aplicación que complementa su Servicio actual y que ofrecerá a las entidades autorizadas participantes. Esta aplicación complementaria se encuentra en la fase final de desarrollo y es propuesta a las entidades autorizadas participantes como una herramienta que estas pueden ofrecer a los beneficiarios. Brindará a los beneficiarios, de conformidad con su definición en el Artículo 3 del Tratado de Marrakech, la posibilidad de consultar y descargar directamente las obras en formato accesible suministradas por las entidades autorizadas participantes en el ABC.

12. Las entidades autorizadas que deseen incorporar la aplicación complementaria consienten poner a disposición del ABC todos sus archivos digitales para que sean alojados en la nube, de modo que los archivos digitales de audio estén disponibles para su descarga inmediata por parte de los beneficiarios. Actualmente, en el catálogo del ABC solo figuran los metadatos relativos a los títulos (a saber: el nombre, el título, a entidad autorizada que lo produce, etcétera) y no los archivos digitales de audio propiamente dichos. Una vez que se pide un título, el Servicio depende de la intervención humana de la entidad autorizada que lo produce para cargar el fichero de audio solicitado. El hecho de ofrecer los archivos digitales para su descarga inmediata por medio de un repositorio en la nube permitirá a las entidades autorizadas ahorrar tiempo y recursos, y el Servicio podrá funcionar sin que sea necesaria la intervención humana constante. A su vez, las entidades autorizadas participantes observarán probablemente mejoras en los tiempos de entrega de los ficheros digitales. Se ha previsto un enfoque por etapas para el lanzamiento de esta aplicación complementaria, según el cual se comenzará con un número limitado de entidades autorizadas que han manifestado su interés en la aplicación complementaria y que cuentan con la infraestructura técnica necesaria.

13. Asimismo, el ABC sigue estudiando con otros proveedores de títulos accesibles la creación de un portal de búsqueda federada, que constituirá un espacio centralizado para la

búsqueda, el descubrimiento y el intercambio públicos de la mayor colección de títulos en formatos accesibles en todos los idiomas posibles. Esa función de búsqueda federada en una red de catálogos resultaría de ayuda para las entidades autorizadas y las personas con dificultades para acceder al texto impreso, pues aumentaría al máximo el número de títulos accesibles disponibles en diversas plataformas y reduciría así el tiempo y el esfuerzo que se dedican a la hora de buscar títulos accesibles.

Fortalecimiento de capacidades

14. El ABC ofrece formación y asistencia técnica en los métodos más modernos de edición de libros accesibles a entidades autorizadas, departamentos de educación y editores de países en desarrollo y países menos adelantados (PMA). El ABC también imparte formación y asistencia técnica en los siguientes formatos accesibles: EPUB3, DAISY y braille (en formato electrónico e impreso en relieve). También se facilita financiación para la elaboración de materiales educativos, en los idiomas nacionales, para estudiantes de enseñanza primaria, secundaria y universitaria con dificultades para acceder al texto impreso, de modo que las técnicas que se enseñen en la formación puedan ser inmediatamente utilizadas por los estudiantes.

15. Desde el comienzo de la labor de fortalecimiento de capacidades, se han editado 13.300 libros educativos accesibles en los idiomas nacionales de 17 países gracias a la formación y a la asistencia técnica prestadas por el ABC.

16. A continuación se indican las fuentes de financiación de los proyectos de fortalecimiento de capacidades en los siguientes países entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020:

- Fondo fiduciario de Australia: Bangladesh, Indonesia y Viet Nam;
- Fondo fiduciario de la República de Corea: Argentina, México y Nigeria y Uruguay;
- Fondo fiduciario de los Emiratos Árabes Unidos: Túnez; y
- Presupuesto ordinario de la OMPI: Burkina Faso, Colombia, Etiopía y Uruguay.

La OMPI sigue acogiendo favorablemente los fondos fiduciarios para financiar los proyectos de formación y asistencia técnica del ABC.

17. En octubre de 2019, el ABC publicó una "convocatoria de propuestas" en la que invitaba a las organizaciones (o asociaciones de organizaciones) de países en desarrollo y PMA que reunieran las condiciones necesarias a enviar a la OMPI sus propuestas de proyectos de fortalecimiento de capacidades antes del 31 de diciembre de 2019. La convocatoria de propuestas estaba abierta a organizaciones de todo el mundo. En ella, la Secretaría del ABC indicaba que las propuestas de proyectos debían oscilar entre 20.000 y 50.000 dólares de los Estados Unidos y tener una duración de 12 meses. Se recibieron en total 44 propuestas de 33 países (22 de la región de África, 5 de la región árabe, 10 de la región de Asia y el Pacífico y 7 de la región de América Latina y el Caribe). Actualmente, la Secretaría del ABC trabaja con entre 12 y 15 finalistas de la "Convocatoria de propuestas" en la elaboración de planes de trabajo y presupuestos exhaustivos para cada organización asociada a fin de que los proyectos puedan comenzar en 2021. En la selección de los proyectos se ha tenido en cuenta la distribución geográfica, además de los criterios de admisibilidad establecidos.

Actividades futuras de fortalecimiento de capacidades

18. Habida cuenta de la pandemia de COVID-19 y de las actuales restricciones de viaje, los asociados para el fortalecimiento de capacidades recibirán formación en línea sobre las últimas técnicas de edición de libros accesibles. La OMPI ha contratado a especialistas en accesibilidad para impartir contenido sustantivo por medio de un curso de formación en línea

sobre la manera de producir libros en formatos accesibles. El curso se encuentra actualmente en fase de diseño. Si bien los plazos son muy ajustados, el ABC espera que los asociados para el fortalecimiento de capacidades puedan inscribirse en dicho curso en el último trimestre de 2020, completar la formación a finales de 2020 y comenzar a editar libros educativos en formatos accesibles a principios de 2021.

Edición accesible

19. El ABC fomenta la producción de obras “que nacen accesibles” para los editores, es decir, libros que pueden ser utilizados desde un primer momento tanto por personas que no tienen problemas de visión como por personas con dificultades para acceder al texto impreso. En particular, se alienta a todos los editores a:

- utilizar las funciones de accesibilidad de la norma EPUB3 para la producción de publicaciones digitales; e
- incluir la descripción de las funciones de accesibilidad de sus productos en la información que proporcionan a los distribuidores, los minoristas y otros agentes de la cadena de suministro de libros.

20. Se invita a los editores y las asociaciones de editores de todo el mundo a firmar la Carta de la Edición Accesible del ABC, que contiene ocho ambiciosos principios en relación con las ediciones digitales en formatos accesibles. En 2019, Hachette Livre se convirtió en el signatario número 100 de la Carta de la Edición Accesible del ABC. La lista de signatarios de la Carta del ABC figura en el Anexo III.

21. A pesar de la pandemia de COVID-19, el ABC pudo organizar la edición anual del Premio Internacional del ABC a la Excelencia en la Edición Accesible, que se ha convertido en un acontecimiento destacado en el ámbito de la accesibilidad para reconocer a las organizaciones que desempeñan un liderazgo y logros sobresalientes en el fomento de la accesibilidad de los libros electrónicos a las personas con dificultades para acceder al texto impreso. Los galardonados en 2020 fueron Macmillan Learning, de los Estados Unidos de América, en la categoría de editorial, y la Fondazione LIA, de Italia, en la categoría de iniciativa de proyecto. Lamentablemente, la Feria del Libro de Londres, en la que normalmente se entrega este premio del ABC en una ceremonia, fue cancelada debido a la pandemia; no obstante, los galardonados fueron notificados y recibieron sus premios por correo postal.

22. La Secretaría del ABC está trabajando en pos de informar acerca de las consecuencias de la Ley de Accesibilidad Europea, que repercutirá notablemente en los editores que deseen vender libros en la Unión Europea (UE). Los Estados miembros de la UE podrán transponer las disposiciones a sus legislaciones nacionales hasta junio de 2022, y dispondrán de otros tres años, es decir, hasta junio de 2025, para aplicar dichas disposiciones. El ABC encargó la realización de dos entrevistas sobre el tema de la Ley de Accesibilidad Europea, las cuales han sido publicadas en la Revista de la OMPI y en el sitio Web del ABC.

Actividades futuras de edición accesible

23. Junto con la Unión Internacional de Editores, el ABC seguirá impulsando y ampliando el número de signatarios de la Carta de la Edición Accesible del ABC.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I: LISTA DE ENTIDADES AUTORIZADAS QUE SE HAN ADHERIDO AL SERVICIO MUNDIAL DE LIBROS DEL ABC

Las nuevas entidades autorizadas que se han incorporado al Servicio desde septiembre de 2019 van precedidas de un asterisco.

1. Argentina: Asociación Civil Tiflonexos
2. Australia: VisAbility
3. Australia: Vision Australia
4. *Antigua y Barbuda: Unit for the Blind and Visually Impaired, T.N. Kirnon School
5. Austria: Hörbücherei
6. Bangladesh: Young Power in Social Action
7. Bélgica: Eqla (anteriormente denominada "l'Œuvre Nationale des Aveugles")
8. Bélgica: Luisterpuntbibliotheek (anteriormente denominada "Flemish Library for Audiobooks and Braille")
9. *Bélgica: Ligue Braille
10. *Bolivia (Estado Plurinacional de): Instituto Boliviano de la Ceguera
11. Brasil: Fundação Dorina Nowill para Cegos
12. *Bulgaria: National Library for the Blind "Louis Braille 1928"
13. Burkina Faso: Union Nationale Des Associations Burkinabé pour la Promotion des Aveugles et Malvoyants
14. Canadá: BC Libraries Cooperative 2009, National Network for Equitable Library Service
15. Canadá: Bibliothèque et Archives Nationales du Québec
16. Canadá: Canadian National Institute for the Blind
17. Canadá: Centre for Equitable Library Access
18. Chile: Bibliociegos
19. Colombia: Instituto Nacional para Ciegos
20. Croacia: Croatian Library for the Blind (HKZASLI)
21. Dinamarca: Danish National Library for Persons with Print Disabilities
22. *República Dominicana: Asociación de Ciegos del Cibao de la República Dominicana
23. *República Dominicana: Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
24. Egipto: Biblioteca Alexandrina
25. *Estonia: Estonian Library for the Blind
26. Finlandia: Celia Library for the Visually Impaired
27. Francia: Association Valentin Haüy
28. Francia: BrailleNet
29. Francia: Groupement des Intellectuels Aveugles ou Amblyopes

30. Alemania: German Centre for Accessible Reading (anteriormente denominado “German Central Library for the Blind”)
31. *Grecia: Hellenic Academic Libraries Link (HEAL-Link)
32. Islandia: Icelandic Talking Book Library
33. India: DAISY Forum of India
34. Irlanda: National Council for the Blind of Ireland – Library and Media Centre
35. *Hungría: Hungarian Federation of the Blind and Partially Sighted
36. Israel: Central Library for Blind and Reading Impaired People
37. *Jamaica: Jamaica Society for the Blind
38. Japón: National Diet Library
39. Japón: National Association of Institutions of Information Service for Visually Impaired Persons
40. *Kirguistán: Library and Information Consortium
41. *Letonia: Latvian Library for the Blind
42. *Lituania: Lithuanian Library for the Blind
43. Malawi: University of Malawi, Chancellor College
44. Malasia: St. Nicholas’ Home
45. *Malta: Malta Libraries
46. México: *Discapacitados Visuales I.A.P.*
47. Mongolia: Braille and Digital Access Library Service of the Blind, Ulaanbaatar Public Library
48. *Mongolia: Mongolian National Federation of the Blind
49. *Myanmar: Myanmar National Association of the Blind
50. Nepal: Action on Disability Rights and Development
51. Países Bajos: Bibliotheekservice Passend Lezen
52. Países Bajos: Dedicon
53. Nueva Zelanda: Blind Low Vision NZ (anteriormente denominado “Blind Foundation”)
54. Noruega: Norwegian Library of Talking Books and Braille
55. Polonia: Central Library of Labour and Social Security
56. Portugal: National Library of Portugal
57. Qatar: Qatar National Library
58. República de Corea: National Library for the Disabled
59. *República de Moldova: Centro Nacional de Información y Rehabilitación de la asociación pública Association of Blind People of Moldova.
60. *Rumania: Fundația Cartea Călătoare
61. Federación de Rusia: Russian State Library for the Blind
62. Federación de Rusia: St. Petersburg Library for the Blind and Visually Impaired
63. *Santa Lucía: St. Lucia Blind Welfare Association

64. Sierra Leona: Educational Centre for the Blind and Visually Impaired
65. Sudáfrica: South African Library for the Blind
66. *España: Organización Nacional de Ciegos Españoles
67. Sri Lanka: DAISY Lanka Foundation
68. Suecia: Swedish Agency for Accessible Media
69. Suiza: Associazione ciechi e ipovedenti della Svizzera italiana
70. Suiza: Association pour le Bien des Aveugles et malvoyants
71. Suiza: Bibliothèque sonore romande
72. Suiza: Swiss Library for the Blind, Visually Impaired and Print Disabled
73. Tailandia: National Library for the Blind and Print Disabled, TAB Foundation
74. Túnez: Tunisian National Library
75. *Ucrania: Ostrovskyi Central Specialized Library for the Blind
76. Uganda: Uganda National Association of the Blind
77. Reino Unido: Seeing Ear
78. *Reino Unido: Torch Trust for the Blind
79. Estados Unidos de América: California State Library, Braille and Talking Book Library
80. Estados Unidos de América: Library of Congress, National Library Service for the Blind and Print Disabled
81. Estados Unidos de América: American Printing House for the Blind
82. Uruguay: Fundación Braille de Uruguay
83. Viet Nam: Sao Mai Vocational and Assistive Technology Center for the Blind

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II: LISTA DE ENTIDADES AUTORIZADAS QUE HAN MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE ADHERIRSE AL SERVICIO MUNDIAL DE LIBROS DEL ABC

1. Bhután: Muenselling Institute
2. Chequia: Czech Blind United
3. República Dominicana: Fundación Francina Hungría
4. Guatemala: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala
5. Kenya: Kenya Institute for the Blind
6. Pakistán: Pakistan Foundation Fighting Blindness
7. Palestina: Palestine Association of Visually Impaired Persons
8. San Vicente y las Granadinas: National Public Library of St. Vincent and the Grenadines
9. Tayikistán: National Library of Tajikistan
10. Tailandia: Christian Foundation for the Blind in Thailand
11. Estados Unidos de América: Braille Institute of America

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III: LISTA DE LOS SIGNATARIOS DE LA CARTA DE LA EDICIÓN ACCESIBLE DEL ABC

1. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
2. Argentina: Ediciones Godot
3. Argentina: Santillana Argentina
4. Australia: Allen and Unwin
5. Australia: Sydney University Press
6. Brasil: National Union of Book Publishers
7. Brasil: Associação Religiosa Editora Mundo Cristão
8. Brasil: Brinque-Book Editora de Livros Ltda
9. Brasil: Distribuidora Record de Serviços de Imprensa S.A.
10. Brasil: É Realizações, Editora, Livraria e Distribuidora Ltda
11. Brasil: Ediouro Publicações Ltda
12. Brasil: Editora Albanisia Lúcia Dummar Pontes ME
13. Brasil: Editora Arqueiro Ltda
14. Brasil: Editora Atlas S/A
15. Brasil: Editora Bertrand Brasil Ltda
16. Brasil: Editora Best Seller Ltda
17. Brasil: Editora Biruta Ltda
18. Brasil: Editora Bonifácio Ltda
19. Brasil: Editora Carambaia EIRELI
20. Brasil: Editora Casa da Palavra Produção Editorial Ltda
21. Brasil: Editora Claro Enigma Ltda
22. Brasil: Editora de Livros Cobogó Ltda
23. Brasil: Editora e Produtora Spot 1 Ltda
24. Brasil: Editora Filocalia Ltda
25. Brasil: Editora Fontanar Ltda
26. Brasil: Editora Forense Ltda
27. Brasil: Editora Gaivota Ltda
28. Brasil: Editora Globo S.A.
29. Brasil: Editora Guanabara Koogan Ltda
30. Brasil: Editora Intrínseca Ltda
31. Brasil: Editora Jaguatirica Digital Ltda
32. Brasil: Editora José Olympio Ltda
33. Brasil: Editora JPA Ltda
34. Brasil: Editora Jurídica da Bahia Ltda

35. Brasil: Editora Lendo e Aprendendo Ltda ME
36. Brasil: Editora Manole Ltda
37. Brasil: Editora Nova Fronteira Participações S/A
38. Brasil: Editora Original Ltda
39. Brasil: Editora Paz e Terra Ltda
40. Brasil: Editora Pequena Zahar Ltda
41. Brasil: Editora Prumo Ltda
42. Brasil: Editora Record Ltda
43. Brasil: Editora Reviravolta Ltda
44. Brasil: Editora Rocco Ltda
45. Brasil: Editora Schwarcz S/A
46. Brasil: Elsevier Editora Ltda
47. Brasil: Grupo Editorial Nacional Participação S/A (GEN)
48. Brasil: GMT Editores Ltda
49. Brasil: Imago Editora Importação e Exportação Ltda
50. Brasil: J.E. Solomon Editores Ltda
51. Brasil: Jorge Zahar Editor Ltda
52. Brasil: Livraria do Advogado Ltda
53. Brasil: Livros Técnicos e Científicos Editora Ltda (LTC)
54. Brasil: NC Editora Ltda
55. Brasil: Pallas Editora e Distribuidora Ltda
56. Brasil: Petra Editorial Ltda
57. Brasil: Pinto e Zincone Editora Ltda
58. Brasil: Publibook Livros e Papéis Ltda
59. Brasil: Saber e Ler Editorial Ltda
60. Brasil: Sociedade Literária Edições e Empreendimentos Ltda
61. Brasil: Starlin Alta Editora e Consultoria EIRELI
62. Brasil: Summus Editorial Ltda
63. Brasil: Verus Editora Ltda
64. Brasil: Editorial 5 / ED5
65. Canadá: House of Anansi Press
66. Colombia: Editorial El Manual Moderno Colombia S.A.S.
67. Colombia: Santillana Colombia
68. Egipto: Al-Balsam Publishing House
69. Francia: Hachette Livre
70. Georgia: Artanuji Publishing
71. Georgia: Bakur Sulakauri Publishing

72. Georgia: Intelekti Publishing
73. Alemania: Verlag Barbara Budrich
74. India: PHI Learning Pvt. Ltd.
75. Italia: Arnoldo Mondadori Editore
76. Italia: Edizioni Piemme
77. Italia: Giulio Einaudi Editore
78. Italia: Sperling & Kupfer
79. Japón: Discover 21, Inc.
80. Jordania: Al Salwa Publishers
81. México: Editorial el Manual Moderno, S.A. de C.V.
82. México: Penguin Random House Grupo Editorial México
83. México: Santillana México
84. México: SM México
85. Nueva Zelanda: Oratia Media
86. Nigeria: Nigerian Publishers Association
87. Arabia Saudita: Kadi and Ramadi
88. Sudáfrica: New Africa Books
89. España: Planeta de Libros
90. España: Santillana Educación S.L.
91. Tailandia: Silkworm Books Ltd
92. Emiratos Árabes Unidos: Al Fulk Translation and Publishing
93. Emiratos Árabes Unidos: Dar Al Aalam Al Arabi Publishing and Distribution
94. Emiratos Árabes Unidos: Hudhud Publishing and Distribution
95. Emiratos Árabes Unidos: Kalimat Group
96. Emiratos Árabes Unidos: Sama Publishing, Production and Distribution
97. Emiratos Árabes Unidos: Wahat Alhekayat Publishing and Distribution
98. Emiratos Árabes Unidos: Waw Publishing
99. Reino Unido: Bloomsbury Publishing Plc.
100. Reino Unido: British Dyslexia Association
101. Reino Unido: Elsevier
102. Reino Unido: Kogan Page
103. Reino Unido: SAGE Publications Ltd
104. Estados Unidos de América: HarperCollins Publishers
105. Estados Unidos de América: Macmillan Learning

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV: ESTADÍSTICAS DEL ABC EN 2019–2020

Indicadores del ABC	Enero de 2014	Septiembre 2019	Septiembre de 2019	Crecimiento de septiembre de 2019 a septiembre de 2020	Comentarios
N.º de entidades autorizadas que han firmado un acuerdo con la OMPI para participar en el Servicio Mundial de Libros del ABC	11	61	83	36%	11 acuerdos con nuevas entidades autorizadas se encuentran en proceso de firma, lo que elevará el número de entidades autorizadas participantes a 94.
N.º total de títulos del catálogo del Servicio Mundial de Libros del ABC	224.500	540.000	640.000	19%	
N.º de títulos disponibles para el intercambio transfronterizo con arreglo a lo dispuesto en el Tratado de Marrakech	N.d.	425.000	585.000	38%	
N.º de títulos descargados por las entidades autorizadas participantes	200	22.300	40.800	83%	
N.º de títulos del ABC copiados y distribuidos por medio de entidades autorizadas a personas con dificultades para acceder al texto impreso	16.000 (diciembre de 2014)	293.000 a fecha de 31 de agosto de 2019	381.000 a fecha de 31 de agosto de 2020	30%	
N.º de títulos educativos producidos en los idiomas nacionales en formatos accesibles mediante formación y	N.d.	9.300	13.300	43%	

asistencia técnica prestadas por el ABC					
N.º de signatarios de la Carta del ABC	N.d.	100	105	5%	

[Fin del Anexo IV y del documento]